

lunes, 02 de marzo de 2026

La Diputación impulsa el acceso a la propiedad de 22 familias de Casariche residentes en régimen de alquiler

El proyecto consolida la seguridad habitacional como prioridad para las personas beneficiarias



Descargar imagen

Foto de familia de los inquilinos de viviendas protegidas de Casariche que se han acogido a la propuesta de Sevilla Activa.

Sevilla Activa, entidad pública de la Diputación de Sevilla, ha puesto en marcha en Casariche una actuación que ofrece a veintidós familias la oportunidad de comprar los hogares que habitan desde hace años en régimen de alquiler.

El acceso a una vivienda estable y asequible es uno de los pilares sobre los que se construye la vida en los municipios. Las viviendas, promovidas como protección oficial en suelos municipales y adjudicadas conforme a los procedimientos establecidos en su momento, fueron concebidas inicialmente para el alquiler.

Tras una larga etapa de convivencia y arraigo en el municipio, Sevilla Activa ha trabajado en una fórmula que permite dar continuidad a estos proyectos de vida, evitando incertidumbres y favoreciendo la permanencia de las familias en su entorno.

La iniciativa se articula a través de la actualización de los contratos de alquiler a la modalidad de alquiler con opción a compra, un modelo que aporta seguridad y una vía realista de acceso a la propiedad. También preservar el carácter social de estas viviendas y evitar su salida al mercado.

Sevilla Activa, sociedad instrumental de la Diputación, reunió a estas familias para explicar las medidas que iban a beneficiarles. Posteriormente se firmaron los contratos de alquiler con opción a compra. Diputación tasa las viviendas justo en el precio de coste que tuvo su construcción hace veinte años, en este caso de Casariche 46.000 euros para hogares de 3 dormitorios.

Con esta actuación, la Diputación de Sevilla reafirma, a través de Sevilla Activa, su compromiso con políticas de vivienda centradas en las personas. Una intervención con un claro fin social, orientada a proteger el derecho a una vivienda digna, fortalecer el arraigo en los municipios y ofrecer respuestas ajustadas a la realidad de quienes han hecho de estos hogares su lugar de vida durante años.

